

RESOLUCIÓN "C.D." N° 364 14

CONCORDIA, 24 OCT 2014

**VISTO** la necesidad de llamar a concurso para cubrir cargos de profesores ordinarios en distintas asignaturas de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Ciencias de la Administración, y

**CONSIDERANDO:**

Que por NOTA\_FCAD-UER: 743/2014 del 16/10/14, el Secretario Académico informa la necesidad de llamar a concurso, entre otros, un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para la asignatura "Impuestos II" de la carrera de Contador Público.

Que el llamado a concurso ordinario de dicha asignatura realizado con anterioridad, fue declarado desierto por el Consejo Superior de la Universidad, a partir de una propuesta realizada por este Cuerpo.

Que el señor Decano elevó al Cuerpo la referida nota con la propuesta de llamado a concurso ordinario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó el informe del Secretario Académico y la propuesta del Decano y se expidió favorablemente al respecto.

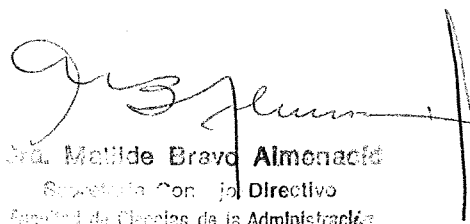
Que este Cuerpo es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Inciso f) del Artículo 23 del Estatuto (t.o. por la Resolución "C.S." N° 113/05) y el artículo 2° del Régimen de Llamado a Concurso de Profesores Ordinarios.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura "IMPUESTOS II", Plan 2011, de la carrera de Contador Público.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese y elévese para su aprobación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Dra. Matilde Bravo **Aiménació**  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias de la Administración

  
Celso MOLINO S. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos